

ESAR A2.2 Procesamiento de Resumen de Entrada Hace su Debut en el Portal de ACE esta primavera

Con el despliegue de ESAR A2.2, el Portal de ACE comenzará el resumen de entrada, para los dos tipos de entrada más comunes — Consumo (01) e Informal (11). Este es un paso gigantesco hacia la eliminación del procesamiento de papel y la promoción del procesamiento electrónico. Treinta y nueve contribuyentes de entradas respondieron al Aviso de Registro Federal para participar como adoptadores tempranos de esta nueva funcionalidad.

Varios nuevos mensajes del programa Automatizado del Agente Aduanal (ABI) serán incluidos en este despliegue. Además del nuevo resumen de entrada de ACE, los contribuyentes recibirán Notificaciones de Estado de Resumen de Entrada y la capacidad de anular un Censo que Advierte. La participación en el despliegue de ESAR A2.2 requiere cambios al programa de ABI corriente. La CBP esta haciendo pruebas actualmente con varios proveedores de programas comerciales.

La CBP tendrá la capacidad de iniciar, y los contribuyentes tendrán la capacidad de responder a Formas de la CBP 28, 29 y 4647 vía el Portal de ACE. Las respuestas comerciales a las formas electrónicas pueden ser enlazadas al resumen de entrada de ACE para la visibilidad de escala nacional. El A2.2 también proporcionará un nuevo proceso por el cual la comunidad comercial puede corregir electrónicamente advertencias de Censo por la sumisión de un código anular para resúmenes de entrada de ACE antes o después de recibir un mensaje de advertencia de Censo por ABI.

Notificación para Direcciones Inválidas / Correo no entregable (CSMS 09-000069)

En respuesta a numerosas peticiones de la comunidad comercial, la División de Ingresos de la CBP probará un programa que comienza el febrero de 2009 por lo cual las seguridades reciben un previo aviso de insuficiencias de obligación pendientes

Empezando el 3 de febrero, la División de Ingresos fijará la información sobre obligaciones continuas programadas para ser dado insuficiente al “Business Activity Log” (BAL) en el ACE. Cualquier aseguradora de fianza con una cuenta en el portal de ACE será capaz de tener acceso a estos anuncios. Estos anuncios no serán disponibles hasta, por lo menos dos semanas antes de la obligación de fianza ser puestas en una lista diciendo insuficiente. Esto permitirá a la comunidad comercial la posibilidad de rectificar preventivamente las cuestiones que pueden amenazar la suficiencia de la obligación de fianza continua (si el problema está relacionado con el correo devuelto, o alguna otra cuestión).

Cada anuncio al BAL proporcionará la información específica sobre el problema (s) subyacente que afecta la fianza, así como perfilará el proceso para corregir estos problemas. La comunidad comercial es fuertemente animada a trabajar estrechamente con su aseguradora de fianzas para recibir la notificación de cualquier cuestión pendiente que puede afectar su suficiencia de obligación de fianza continua. El fracaso de recibir aquellas notificaciones, o tomar puntualmente las acciones correctivas necesarias, conducirá a la insuficiencia de la obligación de fianza continua.

En este momento, la División de Ingresos ha consentido en probar este proceso por lo menos 45 días. La División de Ingresos estima que habrá 6 – 8 anuncios al BAL separadas durante ese período. Basado en gran parte en los resultados de esta prueba, la División de Ingresos determinará la eficacia de este proceso y decidirá si hay que adoptar permanentemente este procedimiento.

Por favor dirijan sus preguntas en cuanto a este aviso al Jefe de Sección de Supervisor Casey Horn al (317) 614-4484 o vía correo electrónico a Casey. Horn@dhs.gov.

Iniciativa de Viajes de Hemisferio Occidental (WHTI) – Documentos de Viajes Requeridos (CSMS 09-000085)

A consecuencia de los Viajes de Hemisferio Occidentales Initiative (WHTI) Regla Final, desde el 1 de junio de 2009, los archivos de documento de viajes siguientes serán ya no aceptables como una única declaración de un documento de viajes:

- Número de Partida de Nacimiento
- Número de Tarjeta de Ciudadanía
- Certificado de Naturalización
- Otro Número de Documento

Desde el 1 de junio de 2009, los documentos siguientes, actualmente aceptados en el AS, serán WHTI documentos de viajes aprobados:

- Número de Pasaporte
- Número de Visado estadounidense
- Número de Visado de Láser
- Número de Tarjeta Residente Permanente
- Número de Permiso de Reingreso
- Número de Permiso de Refugiado

Sobre el despliegue de un realce esperado para HACER UN ACE, actualmente programado hacia el 11 de abril de 2009, los cambios siguientes serán aparentes en la Puerta ESTUPENDA:

I. Cambiar a la convención de nombramiento para los documentos de viajes existentes siguientes:

- "Permiso de Reingreso" será cambiado "al Permiso de Reingreso de DHS"
- "Número de Permiso de Refugiado" será cambiado "al Número de Documento de Viajes de Refugiado de DHS"
- "Número de Visado estadounidense" será cambiado a dos documentos separados: "el Número de Inmigrante de VISADO estadounidense" "y el Número de No inmigrante de VISADO estadounidense"
- "el Número de Documento Residente Permanente" será separado en "el Número de Tarjeta de Registro de Extranjero de A1-EE.UU," "A-2-Número de Tarjeta de Registro Ajeno estadounidense," "el Número (1998-2003) de Tarjeta de Residente de C1-Permanent," "y el Número de Tarjeta de Residente de C2-Permanent."

II. Adición de seis nuevos WHTI tipos de documento de viajes aprobados:

- Permiso de Conducir Realizado (EDL)
- Tarjeta de NEXO
- Tarjeta de Pasaporte estadounidense
- SENTRI Tarjeta
- Documento de Marinero Mercante estadounidense
- Americano indígena Indian/INAC

Una tarjeta "FAST" (RÁPIDA) Comercial Libre y Segura es un documento WHTI aprobado. No habrá cambios hechos en el manifiesto electrónico en el Portal de ACE que archiva procedimientos, vía el Portal o EDI, relatando a un chofer "FAST" RÁPIDO.

Por favor esté consciente que empezando el día 11 de abril del 2009, ACE comenzará a publicar mensajes de advertencia que alertan al transportista que no ha mandado un documento de viaje WHTI aprobado en su manifiesto electrónico de camión. Cualquier e-manifiesto archivada sin un documento de viaje WHTI apropiado, serán rechazados empezando el 1 de junio de 2009, cuando la regla final WHTI entra en vigor

El CBP fuertemente recomienda que los transportistas comiencen una revisión inmediata de sus archivos de conductor para confirmar que el elemento de datos obligatorio "de la Ciudadanía/Nacionalidad" es almacenado en cada registro de conductor.

La CBP estará publicando una Nota del Registro Federal anunciando en el futuro próximo los cambios del portal que resultarán con la implementación de WHTI.

Los resultados de sus reportes de ACE pueden ser devueltos por grado. Por ejemplo, su reporte puede mostrar los primeros archivadores por puerto, situado por el número de resúmenes de entrada. Para hacer esto, seleccione el reporte "modificado" y deseado con los campos pertinentes de datos. Siga los pasos abajo:

- Selecciona el icono "Add database ranking" (Agregue base de datos por clasificación) y aparecerá en el panel de Filtro de consulta.
- Entre el número de resultados.
- Haga clic y arrastre el campo cualitativo de datos que usted desea para que la clasificación de las "dimensiones" encajone.

Top - 10 - Drop a dimension here Based on Drop a measure here

- Haga clic y arrastre el campo cuantitativo de datos para que los resultados son basados en la caja de "medidas".
- Seleccione Run Query (Correr Consulta)